

## DEPARTAMENTO DEL META HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800037021-7

HDG-GC-F6

Versión 1



## INVITACIÓN CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS A OFERTAR No. 083 DE 2019

Granada-Meta, 11 de febrero de 2019

Señores

DISMEDICAS DEL LLANO.

NIT. 3.292.900-7

Cl 19 40 - 27 Barrio Camoa

Email:dismedicasdelllanovillavicencio@hotmail.com

Villavicencio

Referencia: Proceso de Modalidad de Selección por Invitación Cerrada con Formalidades Plenas No. 083 de 2019.

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., de acuerdo a las cantidades requeridas.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, le invita a ofertar el objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.", de acuerdo a las cantidades establecidas en el presente proceso de selección.

El Hospital expide para esta contratación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00211 del 06 de febrero de 2019, por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, con afectación al rubro presupuestal B0B040201.

El oferente deberá incluir dentro del valor de su propuesta los gastos e impuestos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de los términos de Referencia.

Parágrafo Primero: La Propuesta debe ofertar valores unitarios respecto el cuadro descriptivo del titulo VI., numeral 1 del presente términos de referencia. En ningún caso el valor unitario de las ofertas podrá exceder el 100% del valor dado en los términos de referencia ni ser inferior al 90% del mismo valor. El valor del contrato en ningún caso será superior al presupuesto del presente proceso de selección.

Se anexan términos de referencia.

Atentamente.

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA

Gerente E.S.E.

Proyecto:

Julia David Corrales Chacón – Técnico Contratación Proceso: Gestión Administrativa – Compañía Vital de Colombia COVICOL S.A.S.

Revisó

Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Jurídica en Contratación – Contrato de prestación de

Revisó Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Juridica en Contratación – Contrato de prestación de Juridicamente: servicios profesionales No. 160 de 2018 - Hospital Departamental de Granada E.S.E.







